

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1027 GRUP GTF FONT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANS GRUES FONT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la socia única de TRANS GRUES FONT, S.L.U. (sociedad absorbida) que es GRUP GTF FONT, S.L. (sociedad absorbente), acordó unánimemente en junta universal de socios celebrada el pasado primero de febrero de este año la entera transmisión en bloque del activo y pasivo a su favor del de la sociedad absorbida, que se extinguirá mediante disolución sin liquidación y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones que pasarán a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión suscrito en fecha 22 febrero 2022 por todos los administradores de ambas sociedades intervinientes.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 de la citada Ley, por tanto se hace constar que no es preceptivo el depósito previo del proyecto común de fusión en el Registro Mercantil, ni la elaboración del informe de administradores sobre aquel.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de dicha Ley, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener de forma gratuita de las sociedades intervinientes el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dichas sociedades durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Figueras, 22 de febrero de 2022.- Los Administradores mancomunados de Grup GTF Font, S.L. y Trans Grues Font, S.L.U, Martí Font Busquets y Alexandre Font Busquets.

ID: A220009848-1